



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

VISTO

La nota presentada el 28 de septiembre de 2017 por el Dr. Alberto GATTONI (Leg.10439), mediante la cual solicita la renuncia definitiva a su cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva (Cod. 109); y

CONSIDERANDO

Que la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.) le ha otorgado el beneficio jubilatorio oportunamente gestionado.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Alberto GATTONI (legajo 10439) al cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva (Cod. 109), a partir del 1 de octubre del corriente año, por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la tarea desarrollada por el Dr. GATTONI en la docencia e investigación en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.

A.F. ARTÍCULO 3º: Notifíquese, pùbliquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 384/2017

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ingrid MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF